

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CABLE VISION PIÑAS PIÑASTV S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES
VEINTISIES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Piñas, cantón Piñas, Provincia de El Oro, el día jueves veintisies de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía Cable Visión piñas Piñastv S.A., ubicado en esta ciudad, en las calles Av. La Independencia 3122 entre Quito y Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes accionistas señores: **1.- VICENTE RENE ESTUARDO LARA ANDRADE**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **2.- MARIA ESTHER LARA ORDOÑEZ**, por sus propios derechos, propietaria de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 40% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representan el 100% del capital social suscrito de la Compañía; y, **3.- LILIAN ELIZABETH CUEVA ANCHUNDIA**, por sus propios derechos, propietaria de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 40% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Acordando por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- "INFORME DE LA GERENCIA POR EL PERIODO 2014"**, **2.- "INFORME DEL COMISARIO POR EL PERIODO 2014"**, **3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014"**. Preside la Junta Universal de Accionistas el Señor Vicente René Estuardo Lara Andrade, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta la Señora Lilian Elizabeth Cueva Anchundia, en calidad de Gerente General, y de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Señor Presidente dispone que la Secretaria constate que los accionistas y el número de acciones son las mismas de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes suscrita por el Presidente y la Secretaria, lo que así se hizo. Una vez constatado el quórum legal, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que por Secretaria se de lectura y se resuelva sobre los puntos del orden del día, los mismos que se refieren a: **1.- "INFORME DE LA GERENCIA POR EL PERIODO 2014"**, al respecto toma la palabra la señora Gerente General de la Empresa, señora Lilian Cueva Anchundia, la cual procede a detallar uno a uno las actividades desarrolladas durante el periodo 2014. **2.- "INFORME DEL COMISARIO POR EL PERIODO 2014"**, a continuación hace su intervención el Señor Comisario de Cuentas, indicando que una vez revisado los Estados Financieros 2014 entregados por el señor Ángel Vilela Pugo, Contador, estos se encuentran desarrollados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras y de manera razonable. **3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

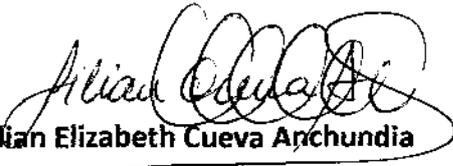
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014", el señor Ángel Vilela Pugo, Contador de la Empresa procede a entregar copias de los Estados Financieros 2014 a cada uno de los accionistas de la Empresa, indicando cada uno de los aspectos contables-financieros realizados en el periodo 2014. Una vez terminado con los puntos del orden del día los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR** los Estados financieros por el periodo 2014. Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la misma que se adjuntará como habilitante para el trámite correspondiente, transcurrido el tiempo antes indicado la presidencia reinstala la sesión con el ánimo de dar lectura a dicho documento, siendo aprobado todo su contenido por **UNANIMIDAD** por los accionistas que proceden a firmarla en unidad de acto como testimonio de lo actuado. Siendo las trece horas la presidencia declara clausurada la presente Junta.



Vicente René E. Lara Andrade
CI. 0701045494
ACCIONISTA



María Esther Lara Ordoñez
CI. 0908592595
ACCIONISTA



Lilian Elizabeth Cueva Archundia
CI. 0701886327
ACCIONISTA

CABLE
PIÑAS
PIÑASTV S.A.
RUC: 0790150082001
PIÑAS - EL ORO - ECUADOR